

Juan Lopez
Joaquín Nojo
Casimiro Mirano
Francisco Guillamon
Juan Cande Saorin
Domingo Mirano

Unidad queda aprobada.
Por el Sr. Intendente se manifestó a la corpora-
cion obraba en su poder una instancia de Me-
dico interno que fue de esta villa D. Joaquin
Gomez Gomez, habia llevado al Sr. Goberna-
dor (quiere de la Provincia) reclamando su com-
pleto haber por los servicios prestados en es-
ta localidad, cuya instancia fue remitida a
dicha autoridad para que el ayun-
tamiento la informase, y como quiera que
de este particular se ocupara la corpora-
cion en la sesion de diez y nueve de Setiembre
ultimo, habia sido conveniente convocar
al Ayuntamiento que funciona en catorce
de Junio de mil ochocientos setenta y uno
con objeto de recibir del mismo ayun-
tamiento las instrucciones precisas para dar
los contactos los datos necesarios al pape-
l que se reclama. En este estado y habien-
do presentes D. Francisco Guillamon Borra
Joaquín Gomez Guillamon, Juan Lopez Arde-
no, Joaquín Nojo Cande, Casimiro Mirano, Fran-
cisco Saorin, y Domingo Mirano de
Arque, fueron orientados de presente asun-
to, lo que dijeron: En consecuencia nom-
braron a D. Joaquin Gomez Gomez Titular de
Medicina y Cirujia de esta villa, en el año de
interno en la sesion que celebraron en catorce
de Junio que ya se cita, al que asignaron
como dotacion la cantidad consignada a es-
ta villa, o sean dos mil setecientas cincuen-
ta pesetas; a excepcion de los Concejales Casi-
miro Mirano, Ardeño, y Francisco Guilla-
mon Saorin, que no estuvieron presentes a
hacer el nombramiento, pero en la obligacion
precisa y terminante de recibir en esta local-
idad

